

NOTAS:

1. Gasto devengado
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores
3. Se presenta la clasificación objetivo del gasto al nivel de cuenta
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de Registro: el día 1 del mes siguiente al mes analizado
6. Fuente: SIGIF



FRANCISCO DOMÍNGUEZ MATE
 2do. Tte. Comandante FARD
 Enc. del Desp. de Presupuesto del CESAC



LIC. DENIS JIRON SABINO
 1er. Tte. Contador, FARD
 Subdirector de Contabilidad del CESAC



NUQUIN B. FERRERAS NOVAS
 Tte. Coronel Contador, FARD
 Director Financiero del CESAC